



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela cumple con informar que ha tomado nota de la posición asumida por Comunidad del Caribe (CARICOM), en relación con la reclamación de los derechos legítimos de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba, así como con respecto a la iniciativa de la Asamblea Nacional de realizar una consulta popular sobre esta materia, en el marco de sus atribuciones constitucionales.

Venezuela sostiene que sus derechos históricos sobre la Guayana Esequiba están plenamente documentados. Por esta razón, al momento de la declaración de independencia de Guyana, Venezuela indicó claramente que su reconocimiento a la nueva nación se circunscribe al territorio ubicado en el margen derecho del Río Esequibo, con lo cual quedó establecido desde entonces que Venezuela se reservó los derechos de soberanía territorial en toda la zona ubicada en el margen izquierdo del Río Esequibo.

No obstante, pese a que los límites territoriales de Guyana han quedado desde entonces bien establecidos, el gobierno de Guyana ha pretendido apoderarse de un territorio sobre el cual no posee títulos, ni tampoco puede mostrar fuentes jurídicas que sustenten sus pretensiones, por lo cual ha estado disponiendo, unilateralmente, de este espacio y haciendo un uso abusivo.



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

Esta práctica constituye una infracción permanente al mandato contenido en el Acuerdo de Ginebra, a lo cual recientemente se suma la pretensión de disponer del Mar territorial contiguo a la zona en reclamación, pese a que aún se encuentra pendiente por ser delimitado, práctica que sin lugar a dudas constituye una violación del derecho internacional.

La controversia territorial entre Venezuela y Guyana está llamada a resolverse de manera amistosa, en forma que resulte aceptable para ambas partes.

La posición histórica de Venezuela durante varias décadas ha sido que la Corte Internacional de Justicia jamás alcanzará una solución equitativa, tal como lo contempla el Acuerdo de Ginebra de 1966, razón que le convierte en el único instrumento válido para conseguir una solución.

El Presidente de Guyana, Irfaan Ali, se niega a dialogar y coloca al Comando Sur de los Estados Unidos por delante de su ataque contra Venezuela. La posición de la Comunidad del Caribe debe ser la de promover y facilitar un diálogo directo entre las partes, que haga retornar a Guyana a la senda del respeto al Derecho Internacional Público, mediante la promoción de una ruta pacífica y diplomática para abordar la controversia territorial.



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

Asimismo, aspiramos a que la CARICOM juegue un papel constructivo frente a las amenazas de Guyana –en coalición con el Comando Sur de los Estados Unidos– de promover una agresión militar contra Venezuela.

Venezuela ha sido, es y seguirá siendo una nación de paz, como lo ha demostrado durante toda su historia.

Caracas, 26 de octubre de 2023